

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito, en especial los informes sobre la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.246.

CANDELA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Candela Hermanos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el despacho de «Garrigues & Andersen», sito en la calle Pascual y Genís, número 1, de Valencia, el día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas (17,00 horas) en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000 y pago de dividendo.

Cuarto.—Actualización, si procede, del importe de las dietas a cobrar por los Consejeros, por la asistencia de los Consejos de Administración, conforme señala el artículo 16 de los Estatutos.

Quinto.—Ratificación de los nombramientos de Consejeros por cooptación.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Modificación, en su caso, del valor nominal de las acciones de la serie A, redenominación de la cifra de capital social a la moneda euro; reducción del capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 15 de los Estatutos sociales en lo que respecta al sistema de convocatoria del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación, en su caso, del artículo 8 de los Estatutos sociales en relación con las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para que, a partir de la convocatoria de la Junta, puedan examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como el importe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Candela Alcover.—26.455.

Anexo

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

CARNES AIGUABELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único de la sociedad, y por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en las oficinas del «Centre Gestor Lleida, Sociedad Anónima», sitas en la rambla de Aragón, 23, bajos, de Lleida, el día 18 de junio del año 2001, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprendiendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los mismos ejercicios.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las participaciones en euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, o pedir su envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma.

Lleida, 7 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ángel Aiguabella Codina.—26.216.

CASTELLANOS INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en el punto kilométrico 6,700 de la carretera Santander-Torrelavega, término municipal de 39608 Igollo de Camargo (Cantabria), a las nueve horas del día 26 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales referido al capital social.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse y así lo requieran.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y los informes de gestión, auditoría y el emitido sobre el punto tercero del orden del día, pudiendo solicitar la entrega de los mismos o pedir a la sociedad su envío gratuito.

Camargo, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ángel Carmona Sánchez.—26.290.

CENTRO GOA MIOPIÁ Y LÁSER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en consonancia con los Estatutos sociales y las disposiciones normativas vigentes, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en A Coruña, calle Salvador de Madariaga, número 66, en las dependencias del Colegio Oficial de Médicos, el próximo día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día 30 de junio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Facultar plenamente al Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A Coruña, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—26.141.

COINTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el informe favorable del Letrado asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1.600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio del Grupo Cointra de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, del mandato conferido a los Auditores externos de la sociedad y de su grupo consolidado, para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Quinto.—Propuesta para ejercitar, en su caso, la opción de acogerse al régimen de los grupos de sociedades durante los próximos tres años impositivos, otorgando al Consejo de Administración las más amplias facultades para llevar a efecto la tramitación de la mencionada opción.